

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, INICIADA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DESAHOgando LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

#### **ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- LISTA DE ASISTENCIA, LA SECRETARÍA GENERAL HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, CIUDADANA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, CONSEJERA MAGISTRADA, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ Y CONSEJERO JUEZ LICENCIADO J. JESÚS VALENCIA VALENCIA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE CONSTAR QUE EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, NO SE ENCUENTRA PRESENTE AL INICIO DE LA SESIÓN, QUIEN AVISO QUE SE ENCONTRABA RETRASADO Y SE INCORPORA A LA PRESENTE EN CUANTO LE FUERA POSIBLE LLEGAR.

2.- ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS CONSEJEROS; ES PROCEDENTE DECLARAR ABIERTA Y APROBADA LA SESIÓN ORDINARIA, TENIENDO VALIDEZ LAS DELIBERACIONES Y ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE EMITAN, POR EXISTIR QUÓRUM Y POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE ESTABLECE QUE LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONSEJO TENDRÁN VALIDEZ CON LA ASISTENCIA DE POR LO MENOS TRES CONSEJEROS.

3.- CUENTA CON DIVERSOS OFICIOS, SIGNADOS POR LOS CIUDADANOS LICENCIADOS RICARDO ROSAS PÉREZ Y ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO, MAGISTRADO PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL AMBOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN X Y 125 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE LES COMUNICÓ AMPLIACIÓN DE NOMBRAMIENTO A LAS LICENCIADAS: ROCÍO ÁLVAREZ ENCINAS Y FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS, COMO SECRETARIAS DE ACUERDOS; ASÍ COMO AL LICENCIADO: JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA, COMO ACTUARIO; ASÍ MISMO A LOS CIUDADANOS: MARTÍN ARTURO RAMÍREZ PEDROZA, ANA MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ, DIANA EUGENIA SOLÍS GONZÁLEZ, LIZETTE CHUMACERA RODRÍGUEZ, YOLANDA HUERTA ENRIQUEZ, TERERSA ROMUALDO ADAYA, ROBERTO LUNA MARTÍNEZ, ISIS GUZMÁN GALEANA, ROMI ELIZETH GARCÍA FITZ, ALÁN VÁZQUEZ AGUIRRE, ALDO MANCIO HONORATO, MARÍA DE LOS ÁNGELES GARDUÑO TAPIA, MARÍA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ESPINOZA MARTÍNEZ Y SANDRA PATRICIA CASTILLO

TORRES, COMO OFICIALES JUDICIALES; Y POR ÚLTIMO A LA CIUDADANA LOURDES GARCÍA MALDONADO, COMO AUXILIAR DE INTENDENCIA, PARA LOS EFECTOS DE SU RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS DE CUENTA Y SE DETERMINA RATIFICAR EN SUS TÉRMINOS LA AMPLIACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS: ROCÍO ÁLVAREZ ENCINAS, FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS, JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA, MARTÍN ARTURO RAMÍREZ PEDROZA, ANA MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ, DIANA EUGENIA SOLÍS GONZÁLEZ, LIZETTE CHUMACERA RODRÍGUEZ, YOLANDA HUERTA ENRIQUEZ, TERESA ROMUALDO ADAYA, ROBERTO LUNA MARTÍNEZ, ISIS GUZMÁN GALEANA, ROMI ELIZETH GARCÍA FITZ, ALÁN VÁZQUEZ AGUIRRE, ALDO MANCIO HONORATO, MARÍA DE LOS ÁNGELES GARDUÑO TAPIA, MARÍA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ESPINOZA MARTÍNEZ, SANDRA PATRICIA CASTILLO TORRES Y LOURDES GARCÍA MALDONADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

4.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO S.P. 035/2010, DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 329, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL CIUDADANO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL OFICIO NÚMERO DG/574/09, SIGNADO POR EL LICENCIADO GERARDO FELIPE LAVEAGA RENDÓN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA EL CALENDARIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DOS MIL DIEZ DIRIGIDO A LOS ESTADO DE LA REPÚBLICA, QUE IMPARTIRÁ DICHA INSTITUCIÓN, LO ANTERIOR PARA QUE SE ANALICE Y DETERMINE LO CONDUCENTE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA PUBLICAR EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, EL CALENDARIO DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PARA OPERADORES DEL SISTEMA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN TEMAS RELACIONADOS CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y OTRAS REFORMAS LEGALES, REMITIDO POR EL LICENCIADO GERARDO FELIPE LAVEAGA RENDÓN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL ENCARGADO DEL BOLETÍN JUDICIAL Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

5.- CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 330, SIGNADO POR LA LICENCIADA NELLY EUGENIA VALLEJO SÁNCHEZ, JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA APOYEN CON EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN QUIROZ DEMESA, OFICIAL JUDICIAL DEL JUZGADO A SU CARGO, POR LA CIUDADANA CLAUDIA BECERRIL PÉREZ, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL PETICIONARIO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

6.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 070, DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 331, SIGNADO POR LA LICENCIADA NELLY EUGENIA VALLEJO SÁNCHEZ, JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, QUE LA CIUDADANA OFELIA MORALES ORTIZ, OFICIAL JUDICIAL "D" DEL JUZGADO A SU CARGO, EL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, SE RETIRO DE SUS LABORES PARA IR A CONSULTA AL SEGURO SOCIAL Y A LA FECHA NO HA PRESENTADO INCAPACIDAD MÉDICA, NI SE HA REPORTADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

7.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 15/10, DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 332, SIGNADO POR EL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE

CONSEJO, POR EL QUE DIO CONTESTACIÓN A SU OFICIO NÚMERO D.C.I./474/09.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

8.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 333, SIGNADO POR LA CIUDADANA IANNYRIS EMILIA AGUILAR GARFIAS, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA TOMEN EN CONSIDERACIÓN PARA OCUPAR ALGUNA PLAZA DENTRO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, COMO CHOFER O BIEN COMO CAPTURISTA, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

9.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 334, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA ISABEL MAYO SANTIAGO, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA MARÍA ISABEL MAYO SANTIAGO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

10.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 335, SIGNADO POR LA CIUDADANA DELIA VIOLANTE ÁVILA, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE DEN LA OPORTUNIDAD DE SEGUIR LABORANDO PARA ESTA INSTITUCIÓN, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

11.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 336, SIGNADO POR LA LICENCIADA ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE DEN LA OPORTUNIDAD DE DESEMPEÑAR UN CARGO QUE CONSIDEREN ACORDE A SUS CAPACIDADES Y A LA ESCOLARIDAD CON LA QUE CUENTA, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

12.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 311-V, DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 338, SIGNADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO RENÉ MARMOLEJO VÁZQUEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 875/2008-V, PROMOVIDO POR RUBÉN JASSO DÍAZ.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO J. JESÚS VALENCIA VALENCIA, CONSEJERO JUEZ, MANIFIESTA: QUE POR CUANTO HACE AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ME EXCUSO DE CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN

VIRTUD DE TENER EL CARÁCTER DE TERCERO PERJUDICADO EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO RUBÉN JASSO DÍAZ, POR LO QUE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE TENGA POR CALIFICADA DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DE LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO J. JESÚS VALENCIA VALENCIA, CONSEJERO JUEZ, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, Y SE DETERMINA CALIFICAR DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA CON ANTERIORIDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS, QUEDANDO POR TANTO, SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER ÚNICAMENTE DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA CITADA LEY.**

ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSA EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

13.- CUENTA CON LA INCAPACIDAD RECIBIDA ANTE ESTE CONSEJO EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 339, QUE EXPIDE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FAVOR DE LA LICENCIADA DULCE MARÍA GAVILÁN ARAGÓN, SECRETARIA DE ACUERDOS DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LA QUE SE AUTORIZA POR SIETE DÍAS A PARTIR DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA INCAPACIDAD DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

14.- CUENTA CON LA INCAPACIDAD RECIBIDA ANTE ESTE CONSEJO EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 340, QUE EXPIDE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FAVOR DE LA

LICENCIADA RUTH MELGAR ARTEAGA, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESSIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LA QUE SE AUTORIZA POR CATORCE DÍAS A PARTIR DEL ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA INCAPACIDAD DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

15.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 86, DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 342, SIGNADO POR LA LICENCIADA LAURA GALVÁN SALGADO, JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE INFORME A ESTE CONSEJO, ACTA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, LEVANTADA A LA LICENCIADA ENEDINA OLIVARES GARRIDO, ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO A SU CARGO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA REMITIR COPIA DE LA PRESENTE DOCUMENTAL A LA LICENCIADA ENEDINA OLIVARES GARRIDO, ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADOS SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE INFORME EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS RESPECTO LO ASENTADO EN EL ACTA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ACORDAR LO CONDUCTENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

16.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 17, DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 343, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE PONE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DEL LICENCIADO ALBERTO CHRISTOPHER PERALTA DOMÍNGUEZ, ASESOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUIEN SOLICITA DOS MUEBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE DOS MUEBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, QUE DEBERÁN SER INSTALADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

17.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 16, DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 344, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE PONE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DEL LICENCIADO JOAQUÍN MAGDALENO MAGDALENO, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA DIEZ LLANTAS PARA SILLAS SECRETARIALES Y DIECIOCHO FOCOS AHORRADORES, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, MANIFIESTA: QUE SOLO POR CUANTO HACE AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ME EXCUSO DE CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE EL LICENCIADO JOAQUÍN MAGDALENO MAGDALENO, TIENE PARENTESCO DE CONSANGUINIDAD CON EL SUSCRITO, POR LO QUE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE TENGA POR CALIFICADA DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DE LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, Y SE DETERMINA CALIFICAR DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA CON ANTERIORIDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS, QUEDANDO POR TANTO, SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER ÚNICAMENTE DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN**

**SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA CITADA LEY.**

ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE DIEZ LLANTAS PARA SILLAS SECRETARIALES Y DIECIOCHO FOCOS AHORRADORES, QUE DEBERÁN SER INSTALADOS RESPECTIVAMENTE, EN EL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

18.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 15, DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 345, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE PONE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DE LA C.P. AURORA FUENTES MORENO, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA TRES SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE TRES SILLAS SECRETARIALES CON DESCANSABRAZOS, QUE DEBERÁN SUSTITUIR LAS QUE SE ENCUENTRA INSTALADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

19.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 14, DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 346, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE PONE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DE LA LICENCIADA ROCÍO BAHENA ORTIZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA UNA SILLA SECRETARIAL NUEVA, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UNA SILLA SECRETARIAL, QUE DEBERÁ SUSTITUIR LA QUE SE ENCUENTRA INSTALADA EN LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

20.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 347, SIGNADO POR LA CIUDADANA YOLANDA MARISELA BETANCOURT SORIA, POR EL QUE HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES A ESTE CONSEJO, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 75/2008, RADICADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA COMUNICAR A LA PETICIONARIA, QUE ESTE CUERPO COLEGIADO, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER SOBRE LO SOLICITADO, POR TRATARSE DE UN ASUNTOS MERAMENTE JURISDICCIONAL. NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN A LA CIUDADANA YOLANDA MARISELA BETANCOURT SORIA, EN DOMICILIO DESIGNADO PARA TAL EFECTO, QUE ES EL UBICADO EN FRANCISCO LEYVA NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS (123) DE LA COLONIA**

**MIGUEL HIDALGO, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

21.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 348, SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS MORALES QUIROZ, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO JOSÉ LUIS MORALES QUIROZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL PETICIONARIO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

22.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO ASF/03678/2010, DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 349, SIGNADO POR EL C.P. GERARDO CASAMATA GÓMEZ, AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE SOLICITÓ COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EN RELACIÓN A LA FISCALIZACIÓN DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ASIMISMO, CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./54/2010, DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 433, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR

EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, QUE EL C.P. GERARDO CASAMATA GÓMEZ, AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, LE SOLICITÓ COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EN RELACIÓN A LA FISCALIZACIÓN DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA EXPEDIR COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SOLICITADA POR EL C.P. GERARDO CASAMATA GÓMEZ, AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

23.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 279, DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 350 SIGNADO POR LA LICENCIADA ZARA GABRIELA MARTÍNEZ PERALTA, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, QUE EN LA SESIÓN CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL CITADO TRIBUNAL, DESIGNARON AL MAGISTRADO FRANCISCO PANIAGUA AMÉZQUITA, PRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA.**

ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

24.- CUENTA CON LOS ESCRITOS RECIBIDOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE CONSEJO EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADOS BAJO EL NÚMERO 351, SIGNADOS POR LOS CIUDADANOS MARICARMEN ZAMORA HERNÁNDEZ, GUADALUPE SÁNCHEZ DORANTES, NORMA ANGÉLICA ÁLVAREZ PAREDES, MARISOL CECILIA CLAVIJO HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ VERA, DIRIGIDOS AL CIUDADANO JESÚS MILLÁN TOLEDO,

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE PRESENTARON SU RENUNCIA AL CITADO SINDICATO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ASIMISMO, CUENTA CON LOS ESCRITOS RECIBIDOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE CONSEJO EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADOS BAJO EL NÚMERO 419, SIGNADOS POR LOS CIUDADANOS ANGÉLICA MIRNA GARCÍA ACOSTA, SILVIA DOMÍNGUEZ OLEA, IRMA LETICIA REVELEZ GONZÁLEZ, HERIBERTO SANTOS BRITO, MARÍA TERESA GASPAR DÍAZ, CONCEPCIÓN FLORES MUÑOZ, MARÍA TERESA CRUZ DAMAS, MARÍA REYES FLORES Y ARTURO RAMÍREZ SOTELO, DIRIGIDOS AL CIUDADANO JESÚS MILLÁN TOLEDO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE PRESENTARON SU RENUNCIA AL CITADO SINDICATO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REMITIR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, LA RENUNCIA PRESENTADA ANTE EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE SEA INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE PERSONAL DE LOS CIUDADANOS MARICARMEN ZAMORA HERNÁNDEZ, GUADALUPE SÁNCHEZ DORANTES, NORMA ANGÉLICA ÁLVAREZ PAREDES, MARISOL CECILIA CLAVIJO HERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ VERA, ANGÉLICA MIRNA GARCÍA ACOSTA, SILVIA DOMÍNGUEZ OLEA, IRMA LETICIA REVELEZ GONZÁLEZ, HERIBERTO SANTOS BRITO, MARÍA TERESA GASPAR DÍAZ, CONCEPCIÓN FLORES MUÑOZ, MARÍA TERESA CRUZ DAMAS, MARÍA REYES FLORES Y ARTURO RAMÍREZ SOTELO. ASIMISMO, SE LES INSTRUYE PARA QUE PROCEDAN A SUSPENDER LOS DESCUENTOS QUE SE LE EFECTÚA A LOS CITADOS TRABAJADORES, POR CONCEPTO DE CUOTA SINDICAL, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA PRESENTADA A DICHO GREMIO; ASÍ MISMO, REMÍTASE AL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MORELOS, LA TOTALIDAD DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS TRABAJADORES, LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES RESPECTIVOS.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y A LOS INTERESADOS.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

25.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 04/2010, DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 352, SIGNADO POR LA LICENCIADA LORENA

GALINDO ARIZMENDI, JUEZ SEGUNDO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE PROPORCIONEN UN ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ASIMISMO, CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 19, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 394, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE PONE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DE LA LICENCIADA LORENA GALINDO ARIZMENDI, JUEZ SEGUNDO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, QUIEN SOLICITA UN ARCHIVERO CON CUATRO GAVETAS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN ARCHIVERO METÁLICO DE CUATRO GAVETAS, QUE DEBERÁN SER INSTALADOS EN EL JUZGADO SEGUNDO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

26.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 06/2010, DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 353, SIGNADO POR LA LICENCIADA LORENA GALINDO ARIZMENDI, JUEZ SEGUNDO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, PERMISO PARA AUSENTARSE DE SU JUZGADO EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

OTRA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 93, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 383, SIGNADO POR LA LICENCIADA AÍDA HERNÁNDEZ SALGADO, JUEZ PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE AUTORICEN AUSENTARSE DE SUS LABORES EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL

DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

NUEVA CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 385, SIGNADO POR EL LICENCIADO BERTÍN CÁRDENAS LÓPEZ, JUEZ CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE AUTORICEN AUSENTARSE DE SUS LABORES EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ASIMISMO, CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 48 DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 386, SIGNADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER LARA MANRIQUE, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE AUTORICEN AUSENTARSE DE SUS LABORES EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

OTRA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 98/2010, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 387, SIGNADO POR EL LICENCIADO LUIS MIGUEL TORRES SALGADO, JUEZ MENOR CIVIL DE LA NOVENA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE AUTORICEN AUSENTARSE DE SUS LABORES EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

NUEVA CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 390, SIGNADO POR LA LICENCIADA NADIA ANAHÍ AGUIRRE MONTES, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE AUTORICEN AUSENTARSE DE SUS LABORES EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ASIMISMO, CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 395, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARIELA GONZÁLEZ GÓMEZ, JUEZ OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE AUTORICEN AUSENTARSE DE SUS LABORES EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

OTRA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 96, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 399, SIGNADO POR EL LICENCIADO JOAQUÍN MAGDALENO MAGDALENO, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE AUTORICEN

AUSENTARSE MOMENTÁNEAMENTE DE SUS LABORES EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

NUEVA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 0083/2010, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 400, SIGNADO POR LA LICENCIADA GEORGINA LARA GÓMEZ, JUEZ SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE AUTORICEN AUSENTARSE DE SUS LABORES EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ASIMISMO, CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 401, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VERGARA ROJAS, JUEZ AUXILIAR DE LA VISITADURÍA GENERAL DEPENDIENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO, LE AUTORICEN AUSENTARSE DE SUS LABORES EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

OTRA CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 402, SIGNADO POR LA LICENCIADA AURORA SALGADO JAIMES, JUEZ AUXILIAR ENCARGADA DE LA VISITADURÍA GENERAL DEPENDIENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO, LE AUTORICEN AUSENTARSE DE SUS LABORES EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ASÍ MISMO, CUENTA CON LOS OFICIO NÚMEROS DEL 026/2010 AL 036/2009, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, SIGNADO POR LOS CIUDADANOS LICENCIADOS RICARDO ROSAS PÉREZ Y ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO, MAGISTRADO PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL AMBOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN X Y 125 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE LE CONCEDE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, A LOS LICENCIADOS NADIA ANAHI AGUIRRE MONTES, BERTÍN CÁRDENAS LÓPEZ, MARIELA GONZÁLEZ GÓMEZ, AIDA HERNÁNDEZ SALGADO, GEORGINA LARA GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER LARA MANRIQUE, JOAQUÍN MAGDALENO MAGDALENO, AURORA SALGADO JAIMES, ALBERTO VERGARA ROJAS, LORENA GALINDO ARIZMENDI Y LUIS MIGUEL TORRES SALGADO, Y PARA SEPARARSE DE SUS LABORES COMO JUECES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, PARA EL EFECTO DE QUE SE PRESENTARAN EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, A LA APLICACIÓN DEL EXAMEN PSICOLÓGICO ORDENADO EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE

JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS DE SU RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, MANIFIESTA: QUE SOLO POR CUANTO HACE A LA LICENCIA SOLICITADA POR EL LICENCIADO JOAQUÍN MAGDALENO MAGDALENOY SU ACUERDO CORRESPONDIENTE, ME EXCUSO DE CONOCER, EN VIRTUD DE QUE TENER PARENTESCO DE CONSANGUINIDAD CON EL SUSCRITO, POR LO QUE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE TENGA POR CALIFICADA DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DE LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, Y SE DETERMINA CALIFICAR DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA CON ANTERIORIDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS, QUEDANDO POR TANTO, SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER ÚNICAMENTE DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA CITADA LEY.**

ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EN SUS TÉRMINOS LA LICENCIA OTORGADA A LOS LICENCIADOS LORENA GALINDO ARIZMENDI, AIDA HERNÁNDEZ SALGADO, BERTÍN CÁRDENAS LÓPEZ, NADIA ANAHI AGUIRRE MONTES, MARIELA GONZÁLEZ GÓMEZ, GEORGINA LARA GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER LARA MANRIQUE, JOAQUÍN MAGDALENO MAGDALENO, LUIS MIGUEL TORRES SALGADO, ALBERTO VERGARA ROJAS Y AURORA SALGADO JAIMES, PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE JUEZ DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

27.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 74, DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 354, SIGNADO POR LA LICENCIADA ELDA FLORES LEÓN, JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A

ESTE CONSEJO, SE LE AUTORICE UNA IMPRESORA, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

28.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 355, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO BECERRA ARROYO, PROYECTISTA POR HONORARIOS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS DATOS DE LOS PROYECTOS DE SENTENCIA ELABORADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTISIETE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

ASÍ MISMO CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 357, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO BECERRA ARROYO, PROYECTISTA POR HONORARIOS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS DATOS DE LOS PROYECTOS DE SENTENCIA ELABORADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DOCE AL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y SE ORDENA AGREGAR LOS MISMOS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL LICENCIADO ALEJANDRO BECERRA ARROYO, PROYECTISTA POR HONORARIOS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

29.- CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 356, SIGNADO POR LA PASANTE EN DERECHO JUDITH RUEDA MATA, JUEZ DE PAZ MUNICIPAL DE ZACATEPEC, MORELOS, POR EL QUE HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES A ESTE CONSEJO, EN RELACIÓN CON LA FALTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE ACUERDOS DE SU JUZGADO, ASÍ MISMO, INFORMA QUE A LA FECHA SE HA ABATIDO EL REZAGO DEL JUZGADO A SU CARGO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO Y ANEXOS DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR A LA JUEZ DE PAZ MUNICIPAL DE ZACATEPEC, MORELOS, PARA QUE A LA BREVEDAD REMITA A ESTE CUERPO COLEGIADO, EL NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA PARA OCUPAR EL**

**CARGO DE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO A SU CARGO, ACOMPAÑADO DEL CURRÍCULUM VITAE Y LAS CONSTANCIA QUE ACREDITAN QUE CUENTA CON LA LICENCIATURA O PASANTÍA EN DERECHO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS, AL CABILDO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATEPEC, MORELOS.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

30.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./015/10, DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 358, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE ENVIÓ LAS PÓLIZAS CHEQUE CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR Y AL DIRECTOR DE LA CONTROLARÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

31.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./014/09, DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 359, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL C. P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE INFORMÓ EL RESULTADO DEL ANÁLISIS A LAS SOLVENTACIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL C. P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA Y AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN AMBOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

32.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./013/09, DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 360, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL C. P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE INFORMÓ EL RESULTADO DEL ANÁLISIS A LAS SOLVENTACIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL C. P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA Y AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN AMBOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

33.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./012/09, DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 361, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL C. P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE INFORMÓ EL RESULTADO DEL ANÁLISIS A

LAS SOLVENTACIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL C. P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA Y AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN AMBOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

34.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./011/09, DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 362, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL C. P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE INFORMÓ EL RESULTADO DEL ANÁLISIS A LAS SOLVENTACIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL C. P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA Y AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN AMBOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

35.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 363, SIGNADO POR LA LICENCIADA JOSEFINA ORTIZ SANTANA, PROYECTISTA POR HONORARIOS DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER

DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS DATOS DE LOS PROYECTOS DE SENTENCIA ELABORADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y SE ORDENA AGREGAR EL MISMO AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIADA JOSEFINA ORTIZ SANTANA, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

36.- CUENTA CON LOS OFICIOS NÚMEROS DEL 590/09 AL 596/09, ASÍ COMO LOS MARCADOS CON EL NÚMERO 537/09 Y 02/10, RECIBIDOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE CONSEJO, EL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADOS BAJO LOS NÚMEROS DEL 364 AL 372 RESPECTIVAMENTE, SIGNADOS POR EL CIUDADANO: LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO; C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DIRIGIDOS A BBVA BANCOMER, AV. PLAN DE AYALA N° 2010, COL. CHAPULTEPEC DE ESTA CIUDAD, CON COPIA PARA ESTE CUERPO COLEGIADO, POR LOS QUE SE SOLICITO EFECTUAR LOS MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

37.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 21/2010, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 373, SIGNADO POR EL LICENCIADO HUGO MARTÍNEZ SALGADO, SECRETARIO AUXILIAR PROYECTISTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE A ESTE CUERPO COLEGIADO, COPIA SIMPLE DEL LAUDO DICTADO EN EL JUICIO LABORAL NÚMERO 01/165/06, PROMOVIDO POR CIRINO HERRERA TRINIDAD, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA FACULTAR AL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, PARA QUE A NOMBRE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PROMUEVA EL JUICIO DE AMPARO CORRESPONDIENTE EN CONTRA DEL LAUDO DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 01/165/2006, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CIRINO HERRERA TRINIDAD Y RADICADO EN EL TRIBUNAL ESTATAL**

**DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL COORDINADOR JURÍDICO, PARA QUE EN CONJUNTO CON EL LICENCIADO HUGO MARTÍNEZ SALGADO, SECRETARIO AUXILIAR PROYECTISTA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PROCEDAN A PREPARAR EL PROYECTO DE DEMANDA EN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO Y SECRETARIO AUXILIAR PROYECTISTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

38.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO S.P. 039/2010 DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 374, SIGNADO POR EL LIC. ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL OFICIO NÚMERO 004/10, SUSCRITO POR LA LICENCIADA M. EN D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO, JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LA VISITA CARCELARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, LO ANTERIOR PARA QUE DETERMINE LO CONDUCENTE.

ASÍ MISMO, CUENTA CON EL OFICIO NUMERO S.P. 038/2010 DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 375, SIGNADO POR EL LIC. ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL OFICIO NÚMERO 004/10, SUSCRITO POR LA LICENCIADA M. EN D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO, JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LA VISITA CARCELARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, LO ANTERIOR PARA QUE DETERMINE LO CONDUCENTE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

39.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 112, DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 376, SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ LORENZO CASTILLO SOTELO, TITULAR DEL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, LA GUARDIA QUE DEBERÁ CUBRIR EL LICENCIADO JORGE HERNÁNDEZ GARFIAS, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL

JUZGADO A SU CARGO, A PARTIR DEL DIECIOCHO AL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

40.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 377, SIGNADO POR LOS LICENCIADOS SAMUEL SOTELO SALGADO, RAMÓN GARCÍA JÁCOME Y JUAN MANUEL DÍAZ POPOCA, POR EL QUE SOLICITAN A ESTE CONSEJO, SE LES PROPORCIONE DIVERSA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE CORRESPONDAN, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ENLACE ENTRE DICHO ÓRGANO COLEGIADO Y EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE PROCEDA ATENDER LA SOLICITUD FORMULADA POR LOS LICENCIADOS SAMUEL SOTELO SALGADO, RAMÓN GARCÍA JÁCOME Y JUAN MANUEL DÍAZ POPOCA. NOTIFÍQUESE A LOS PETICIONARIOS EN EL DOMICILIO DESIGNADO PARA TAL EFECTO, QUE ES EL UBICADO EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 909-2, DE LA COLONIA CAROLINA (LA ESPERANZA), EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LOS PETICIONARIOS Y A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

41.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 378, SIGNADO POR LA LICENCIADA ANA ALEJANDRA MOGOLLAN ESTRADA, PROYECTISTA POR HONORARIOS DEL JUZGADO CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA TOMEN EN CONSIDERACIÓN EN LOS JUZGADOS DE NUEVA CREACIÓN, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

42.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./016/10, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 379, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE CONEJO, POR EL QUE LE INFORMÓ EL RESULTADO DE LA REVISIÓN A LOS REPORTES QUE CONTIENEN LOS REGISTROS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA, ASÍ COMO A LOS JUSTIFICANTES DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE DE INMEDIATO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS A QUE HACE REFERENCIA LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CONSEJO, EL RESULTADO DEL MISMO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA Y AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES AMBOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

43.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.C.I./017/10, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 380, SIGNADO POR EL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE DEVOLVIÓ LA INFORMACIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

44.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 381, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA TOMEN EN CONSIDERACIÓN PARA OCUPAR UN LUGAR COMO ACTUARIA, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

45.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 382, SIGNADO POR LA CIUDADANA ALEJANDRA ACEVEDO OSORIO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA TOMEN EN CUENTA PARA CUBRIR ALGÚN INTERINATO O UNA VACANTE EN LOS JUZGADOS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

46.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 001, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 384, SIGNADO POR EL LICENCIADO SERGIO CORRALES ARCE, JUEZ DE PAZ MUNICIPAL DE YAUTEPEC, MORELOS, POR EL QUE PROPONE A ESTE CONSEJO, SE NOMBRE AL LICENCIADO OSCIEL MARTÍNEZ MANCERA, COMO ACTUARIO DEL JUZGADO A SU CARGO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO Y ANEXOS DE CUENTA Y DETERMINA DESIGNAR AL LICENCIADO OSCIEL MARTÍNEZ MANCERA, COMO ACTURIO DEL JUZGADO DE PAZ MUNICIPAL DE YAUTEPEC, MORELOS, QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEY. EN EL**

**ENTENDIDO DE QUE LOS EMOLUMENTOS RESPECTIVOS QUEDARÁN A CARGO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE DICHO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 79, 85 Y 87 ASÍ COMO 117 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ Y CONCLUYE EN LA FECHA EN QUE FENECE EL TRIENIO DEL ACTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS, A LA JUEZ DE PAZ MUNICIPAL DE YAUTEPEC, MORELOS Y AL INTERESADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

47.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 5, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 388, SIGNADO POR EL CIUDADANO JESÚS MILLÁN TOLEDO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE ANTIGÜEDAD, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL ESCRITO DE REFERENCIA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS, EN CASO DE SER PROCEDENTE, HAGAN PAGO DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA, AL PERSONAL ENUMERADO POR EL SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y AL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

48.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 12, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 389, SIGNADO POR LA LICENCIADA AURORA SALGADO JAIMES, JUEZ AUXILIAR ENCARGADA DE LA VISITADURÍA GENERAL DEPENDIENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR EL QUE ENVÍA A ESTE CUERPO COLEGIADO, EL CALENDARIO DE PROPUESTA DE VISITAS, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL OCHO DE FEBRERO AL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, MANIFIESTA: QUE PROPONGO QUE LA VISITADURÍA GENERAL, REALICE VISITAS A LOS JUZGADOS, DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA, CON LA FINALIDAD DE PONER ORDEN EN EL HORARIO DEL DESAYUNO, PUES A ESA HORA EXISTE UN DESORDEN SOBRE EL TIEMPO Y LUGAR PARA TOMAR ALIMENTOS, ASIMISMO, PROPONGO SE DESTINE UN ESPACIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL E INCLUSO SE SUBSIDIEN ALIMENTOS A LOS TRABAJADORES Y CON ELLO PONER ORDEN EN ESE TEMA. Y QUE DESPUÉS DE QUE LA VISITA INICE LOS TRABAJOS DE REORDENAR EL HORARIO DEL DESAYUNO, ESTE CUERPO COLEGIADO, SE TRASLADARÁ PARA CONTINUAR LA REVISIÓN DEL PERSONAL QUE NO ESTA CUMPLIENDO, ASI COMO, HABLAR CON LOS TITULARES DE CADA JUZGADO PARA QUE PONGAN DISCIPLINA EN EL PERSONAL A SU CARGO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO Y ANEXOS DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR EN SUS TÉRMINOS EL CALENDARIO DE VISITAS A LOS JUZGADOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, PROPUESTO POR LA JUEZ AUXILIAR ENCARGADA DE LA VISITADURÍA GENERAL DEPENDIENTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA JUEZ AUXILIAR ENCARGADA DE LA VISITADURÍA GENERAL DEPENDIENTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

49.- CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 391, SIGNADO POR EL PASANTE EN DERECHO MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE TEMAMATLA, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PAZ MUNICIPAL DE TLALTIZAPAN, MORELOS, POR EL QUE ENVÍA A ESTE CONSEJO, COPIA SIMPLES DE LA CARTA DE PASANTE Y CERTIFICADO DE ESTUDIOS, EXPEDIDAS A SU FAVOR PARA QUE SEAN AGREGADAS A SU EXPEDIENTE RESPECTIVO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AGREGAR AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE DEL PASANTE EN DERECHO, MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE TEMAMATLA, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PAZ MUNICIPAL DE TLALTIZAPAN, MORELOS, LAS DOCUMENTALES QUE EXHIBE ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

50.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO A-4441, DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 392, SIGNADO POR LA LICENCIADA FLOR VERENISSE GÓMEZ PEINADO, SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO A LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 1999/2009, PROMOVIDO POR ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, MANIFIESTA: QUE SOLO POR CUANTO HACE AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ME EXCUSO DE CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE EL SUSCRITO HA HECHO VALER CON ANTERIORIDAD LA EXCUSA PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS DE LA LICENCIADA ANA MARÍA GARDUÑO GARCÍA, POR LO QUE ACTUALMENTE ME ENCUENTRO SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA MISMA, POR LO QUE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE TENGA POR CALIFICADA DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DE LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, CONSEJERO PRESIDENTE, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, Y SE DETERMINA CALIFICAR DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA CON ANTERIORIDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS, QUEDANDO POR TANTO, SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER ÚNICAMENTE DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA CITADA LEY.**

ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIO DE CUENTA Y ATENDIENDO A LA EXCUSA PLANTEADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE LA LETRA DICE: “ARTÍCULO 11.- TANTO LAS SESIONES ORDINARIAS, COMO LAS EXTRAORDINARIA, SERÁN PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO O POR QUIEN LO SUPLA EN SU AUSENCIA, EN CUALQUIER OTRA AUSENCIA TEMPORAL O POR EXCUSA, SERÁ SUPLIDO POR QUIEN DESIGNE EL PLENO DEL CONSEJO.”, ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA POR UNANIMIDAD DE**

**VOTOS DESIGNAR A LA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, MAGISTRADA CONSEJERA, PARA QUE PRESIDA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LA TOMA DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**HECHO LO ANTERIOR, SE DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSA EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

51.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 18, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 393, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, AUTORICE LA COMPRA DE DIVERSO MOBILIARIO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE CUATRO SILLA APILABLES TAPIZADAS EN TELA NEGRA, DOS MESAS DE TRABAJO, DOS SILLAS SECRETARIALES Y DOS MUEBLES DE CÓMPUTO, PARA SER INSTALADAS EN LAS SALAS DE JUICIOS ORALES DE SEGUNDA INSTANCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

52.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 396, SIGNADO POR EL CIUDADANO NATANAEL SUBIDAS AGUILAR, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LO REASIGNEN AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE**

**CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL PETICIONARIO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

53.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 397, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN QUIROZ DEMESA, OFICIAL JUDICIAL "C" ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUE LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO Y ANEXOS DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN QUIROZ DEMESA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

54.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 398, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARINA MEDRANO FLORES, OFICIAL JUDICIAL "C" ADSCRITA AL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE OTORGUEN LA OPORTUNIDAD A LOS CIUDADANOS PATRICIA MEDRANO FLORES Y CARLOS IVÁN MEDRANO FLORES, DE FORMAR PARTE DE ESTE PODER JUDICIAL, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

55.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 18046, DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO **403**, SIGNADO POR EL LICENCIADO DARIO PITA BALANZAR, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, RELATIVO A LOS AUTOS DEL RECURSO DE REVISIÓN R.P. 601/2009, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1114/2009-IV, PROMOVIDO POR SIMÓN PORTUGAL LAGUNAS

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSA EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

56.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO R.H./027/01/10, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 404, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL L.A. FERNANDO VELASCO ABARCA, ENCARGADO DE MOVIMIENTOS Y CONTROL DE PERSONAL DEL CITADO DEPARTAMENTO, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE REQUIRIÓ A EFECTO DE QUE REALICE DILIGENTEMENTE EL SERVICIO QUE TIENE ENCOMENDADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

57.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 28, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 405, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO DE SIETE LIBREROS DE PISO CON PUERTAS ABATIBLES Y CINCO ENTREPAÑOS FABRICADO EN LAMINADO PLÁSTICO DE

90X40X2.10, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIONES DE SIETE LIBREROS DE PISO CON PUERTAS ABATIBLES Y CINCO ENTREPAÑOS FABRICADOS EN LAMINADO PLÁSTICO, CON LA PROVEEDORA “FORMAS EN MOVIMIENTO” DE ANA LILIA BARRIOS XOCHITL, POR UNA CANTIDAD DE \$36,400.00 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA PRESENTE EROGACIÓN DEBERÁ SER CON LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA JUSTICIA ORAL.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

58.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 27, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 406, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE RATIFIQUE LA COMPRA CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADA DEL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE JIUTEPEC, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, MANIFIESTA: QUE MI VOTO ES EN CONTRA DE RATIFICAR LA FACTURA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, PORQUE ESTOS NO SON LOS MECANISMO AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA LA ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, MANIFIESTA: QUE CONTRARIAMENTE A LO ADUCIDO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS CON LOS QUE SE DA CUENTA CUMPLEN CON LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 2320, DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$24,737.90 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR “PROJAISA, CONSTRUCCIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO” POR CONCEPTO DE PAGO DE TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADA DEL EDIFICIO DEL JUZGADO DE JIUTEPEC, MORELOS, SEGÚN COTIZACIÓN CON FOLIO 136.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

59.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 26, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 407, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE RATIFIQUE LA COMPRA CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EL JUZGADO CIVIL DE YAUTEPEC, MORELOS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, MANIFIESTA: QUE MI VOTO ES EN CONTRA DE RATIFICAR LA FACTURA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, PORQUE ESTOS NO SON LOS MECANISMO AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA LA ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, MANIFIESTA: QUE CONTRARIAMENTE A LO ADUCIDO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS CON LOS QUE SE DA CUENTA CUMPLEN CON LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 2318, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$24,941.22 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR “PROJAISA, CONSTRUCCIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN Y**

**MANTENIMIENTO” POR CONCEPTO DE PAGO DE TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA EN OFICINA DEL JUEZ DEL JUZGADO CIVIL DE YAUTEPEC, MORELOS, SEGÚN COTIZACIÓN CON FOLIO 129.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

60.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 24, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 408, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE RATIFIQUE LA COMPRA CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA EN EL JUZGADO PRIMERO MENOR PENAL DE ATLACHOLOAYA, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, MANIFIESTA: QUE MI VOTO ES EN CONTRA DE RATIFICAR LA FACTURA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, PORQUE ESTOS NO SON LOS MECANISMO AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA LA ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, MANIFIESTA: QUE CONTRARIAMENTE A LO ADUCIDO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS CON LOS QUE SE DA CUENTA CUMPLEN CON LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 2307, DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$21,227.92 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 92/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR “PROJAISA, CONSTRUCCIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO” POR CONCEPTO DE PAGO DE TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA EN EL ÁREA DE ESCALERAS DE ACCESO AL JUZGADO PRIMERO MENOR PENAL EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, SEGÚN COTIZACIÓN CON FOLIO 125.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

61.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 23, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 409, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE RATIFIQUE LA COMPRA CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN RADIO ATLAS SERIES 4940-4990 MHZ WIRELES ETHERNET BRIDGE, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, MANIFIESTA: QUE MI VOTO ES EN CONTRA DE RATIFICAR LA FACTURA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, PORQUE ESTOS NO SON LOS MECANISMO AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA LA ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, MANIFIESTA: QUE CONTRARIAMENTE A LO ADUCIDO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS CON LOS QUE SE DA CUENTA CUMPLEN CON LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 5765, DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$24,980.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR "GRUPO T&C TELE&COM, S.A. DE C.V." POR CONCEPTO DE REEMPLAZO Y SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y PRUEBAS DE ENLACE DE UN EQUIPO DE UN RADIO ATLAS SERIES 4940-4990 MHZ WIRELES EHTERNET BRIDGET, QUE INCLUYE: UN JUNTION BOX Y UN POWER SUPPLY.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

62.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 22, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 410, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE RATIFIQUE LA COMPRA CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE EXTRACTOR DE ATMOSFÉRICO EN EL JUZGADO PENAL DE CUAUTLA, MORELOS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, MANIFIESTA: QUE MI VOTO ES EN CONTRA DE RATIFICAR LA FACTURA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, PORQUE ESTOS NO SON LOS MECANISMO AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA LA ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, MANIFIESTA: QUE CONTRARIAMENTE A LO ADUCIDO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS CON LOS QUE SE DA CUENTA CUMPLEN CON LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 1111-A, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$23,500.00 (VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR "GAP, PROMOTORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS" POR CONCEPTO DE PAGO DE LA OBRA DENOMINADA: TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE EXTRACTOR ATMOSFÉRICO EN EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CUAUTLA, MORELOS.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

63.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 21, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 411, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE RATIFIQUE LA COMPRA CORRESPONDIENTE A SEIS SILLONES EJECUTIVOS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, MANIFIESTA: QUE MI VOTO ES EN CONTRA DE RATIFICAR LA FACTURA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, PORQUE ESTOS NO SON LOS MECANISMO AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA LA ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, MANIFIESTA: QUE CONTRARIAMENTE A LO ADUCIDO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS CON LOS QUE SE DA CUENTA CUMPLEN CON LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 3135, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$8,388.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR "FORMAS EN MOVIMIENTO" POR CONCEPTO DE PAGO DE SEIS SILLONES EJECUTIVOS CON BASE DE CINCO PUNTAS RUEDAS GIRATORIAS PISTÓN DE ELEVACIÓN NEUMÁTICO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN VINIPIEL CON DESCANSABRAZOS DE POLIPROPILENO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

64.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 20, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 412, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE RATIFIQUE LA COMPRA CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SALA DE JUICIOS ORALES DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, MANIFIESTA: QUE MI VOTO ES EN CONTRA DE RATIFICAR LA FACTURA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, PORQUE ESTOS NO SON LOS MECANISMO AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO

COLEGIADO, PARA LA ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, MANIFIESTA: QUE CONTRARIAMENTE A LO ADUCIDO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS CON LOS QUE SE DA CUENTA CUMPLEN CON LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS AUTORIZADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 0459, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$44,692.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR “IMPERTEC, MANTENIMIENTO RESIDENCIAL” POR CONCEPTO DE PAGO DE COTIZACIÓN NÚMERO 165, CORRESPONDIENTE A TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SALA DE JUICIOS ORALES NÚMERO DOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

65.- CUENTA CON LOS OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADOS BAJO EL NÚMERO 413, SIGNADOS POR EL LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, POR EL QUE OTORGA PRORROGA DE NOMBRAMIENTO A LOS CIUDADANOS: EDUARDO ZARCO CASTILLEJOS, ROBERTO VALLE RAMÍREZ, SOLEDAD MIREYA BRAVO GARCÍA, PABLO SERGIO LEÓN CASTRO, SAÚL ARMANDO PARDO BALDERAS Y ARLIN BASILIO HERNÁNDEZ, PARA LOS EFECTOS DE SU RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS DE CUENTA Y SE DETERMINA RATIFICAR EN SUS TÉRMINOS LA AMPLIACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EDUARDO ZARCO CASTILLEJOS, ROBERTO VALLE RAMÍREZ, SOLEDAD MIREYA BRAVO GARCÍA, PABLO SERGIO LEÓN CASTRO, SAÚL ARMANDO PARDO BALDERAS Y ARLIN BASILIO HERNÁNDEZ.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

66.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 29, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 414, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR ROSALES LOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE PONE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, LA PETICIÓN DE LA LICENCIADA ROCÍO BAHENA ORTIZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUIEN SOLICITA UNA MACETA CON SU RESPECTIVA PLANTA PARA EL INTERIOR DE SU OFICINA, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UNA MACETA CON SU RESPECTIVA PLANTA, PARA SUSTITUIR LA QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LA OFICINA DE LA LICENCIADA ROCÍO BAHENA ORTIZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

67.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 25/10, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 415, SIGNADO POR EL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE DIO CONTESTACIÓN A SU OFICIO NÚMERO D.C.I./231/09.

ASIMISMO, CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 26/10, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 416, SIGNADO POR EL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE DIO CONTESTACIÓN A SU OFICIO NÚMERO D.C.I./232/09.

OTRA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 22/10, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 417, SIGNADO POR EL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE DIO CONTESTACIÓN A SU OFICIO NÚMERO D.C.I./492/09.

NUEVA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 23/10, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 418, SIGNADO POR EL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE DIO CONTESTACIÓN A SU OFICIO NÚMERO D.C.I./491/09.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

68.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 420, SIGNADO POR LA LICENCIADA ABIGAIL GARCÍA RAMÍREZ, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE A ESTE CUERPO COLEGIADO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA ABIGAIL GARCÍA RAMÍREZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

69.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 90, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 421, SIGNADO POR LA LICENCIADA AÍDA HERNÁNDEZ SALGADO, JUEZ PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE REITERA A ESTE CONSEJO, LE AUTORICEN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LA CAJA FUERTE DEL JUZGADO A SU CARGO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA APERTURA Y EL CAMBIO DE COMBINACIÓN DE LA CAJA FUERTE QUE SE ENCUENTRA ASIGNADA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

70.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 422, SIGNADO POR LA CIUDADANA ADRIANA PALACIOS GALVÁN, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA AL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUE LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO Y ANEXOS DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA ADRIANA PALACIOS GALVÁN, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL**

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

71.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 87, DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 423, SIGNADO POR EL LICENCIADO ANTONIO SALGADO SANDOVAL, JUEZ QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA VISTA A ESTE CONSEJO, DE DIVERSAS ACTUACIONES DA LA CAUSA PENAL NÚMERO 86/2004-2, RADICADA EN EL JUZGADO A SU CARGO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO Y ANEXOS DE CUENTA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DICTADO EN LA CAUSA PENAL 86/2004-2, POR EL LICENCIADO ANTONIO SALGADO SANDOVAL, TITULAR DEL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y CONSIDERANDO QUE PUEDAN EXISTIR FALTAS ADMINISTRATIVAS COMETIDAS POR EL LICENCIADO RAÚL VACA CRUZ, QUIEN SIENDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CITADO, TOMO LA COMPARECENCIA A LAS CIUDADANAS MARÍA EUGENIA COTINO ORTIZ Y CARITINA ORTIZ GUERRERO, CON FECHAS OCHO Y ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, SE DETERMINA TURNAR EL MISMO A LA VISITADURIA GENERAL DE ESTE H. CONSEJO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 189 Y 193 INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, INICIE EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE EN CONTRA DEL LICENCIADO RAÚL VACA CRUZ, ENTONCES SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; HECHO LO ANTERIOR EMITA A LA BREVEDAD EL DICTAMEN RESPECTIVO, PARA QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESUELVA LO CONDUCENTE. POR OTRO LADO, EN VIRTUD DE QUE LOS HECHOS QUE DIERON MOTIVO AL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DICTADO EN LA CAUSA PENAL 86/2004-2, POR TITULAR DEL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, PUEDEN SER CONSTITUTIVOS DE LA COMISIÓN DE UN DELITO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII Y XXVII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE INSTRUYE AL LICENCIADO ANTONIO SALGADO SANDOVAL, PARA QUE PROCEDA A DAR VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE ESTE REALICE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES POR LA PROBABLE COMISIÓN DE CONDUCTAS CONSTITUTIVAS DEL DELITO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA JUEZ AUXILIAR ENCARGADA DE LA VISITADURÍA GENERAL DE ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL Y AL JUEZ QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

72.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 424, SIGNADO POR LA LICENCIADA YAZMIN NATALY SOLIS VALLEJO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE DEN LA OPORTUNIDAD DE COLABORAR EN ESTA INSTITUCIÓN, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

73.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 883-MG, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 425, SIGNADO POR EL LICENCIADO ROBERTO RAMÍREZ MORENO, SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO A LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 1162/2009-MG, PROMOVIDO POR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, MANIFIESTA: QUE SOLO POR CUANTO HACE AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ME EXCUSO DE CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE EL LICENCIADO ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA, TIENE PARENTESCO DE AFINIDAD CON EL SUSCRITO, POR LO QUE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE TENGA POR CALIFICADA DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DE LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, Y SE DETERMINA CALIFICAR DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA CON**

**ANTERIORIDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS, QUEDANDO POR TANTO, SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER ÚNICAMENTE DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA CITADA LEY.**

ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSA EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

74.- CUENTA CON EL ESCRITO RECIBIDO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE CONSEJO, EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 426, SIGNADO POR LA LICENCIADA REBECA GIL ARANDA, POR EL QUE MANIFIESTA A ESTE CONSEJO, SU INTERÉS POR FORMAR PARTE DE ESTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

75.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 427, SIGNADO POR LA LICENCIADA KARINA OROPEZA VITAL, PROYECTISTA POR HONORARIOS DEL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR LOS QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS DATOS DE LOS PROYECTOS DE SENTENCIA ELABORADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y SE ORDENA AGREGAR EL MISMO AL EXPEDIENTE**

**ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIADA KARINA OROPEZA VITAL, PROYECTISTA POR HONORARIOS DEL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

76.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 49, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 428 SIGNADO POR LA LICENCIADA RITA BARRANCO MENDOZA, JUEZ MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA CONTINUACIÓN DE CONTRATO DE LA LICENCIADA KARINA OROPEZA VITAL, PROYECTISTA POR HONORARIOS DEL JUZGADO A SU CARGO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE PROYECTISTA POR HONORARIOS A FAVOR DE LA LICENCIADA KARINA OROPEZA VITAL, ADSCRITA AL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, A LA TITULAR DEL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

77.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 606, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 429, SIGNADO POR LA LICENCIADA HILDA DIANA DÍAZ VIVEROS, ACTUARIA DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, RELATIVO A LOS AUTOS DEL R.A. 37/2010, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1235/2009, PROMOVIDO POR JOB LÓPEZ MALDONADO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSA EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

78.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 455-V, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 430, SIGNADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO RENÉ MARMOLEJO VÁZQUEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1384/2009-V, PROMOVIDO POR GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSA EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

79.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 83, DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 431, SIGNADO POR EL M. EN P.A.J. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA, JUEZ CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE AUTORICE LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE UNA SILLA SECRETARIAL, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, MANIFIESTA: QUE SOLO POR CUANTO HACE AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ME EXCUSO DE CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE EL LICENCIADO ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA, TIENE PARENTESCO DE AFINIDAD CON EL SUSCRITO, POR LO QUE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE TENGA POR CALIFICADA DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DE LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, Y SE DETERMINA CALIFICAR DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA CON ANTERIORIDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS, QUEDANDO POR TANTO, SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER ÚNICAMENTE DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA CITADA LEY.**

ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LA SILLA SECRETARIAL REFERIDA POR EL TITULAR DEL JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMER INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ASÍ MISMO, PROCÉDASE A LA BAJA DE LAS SILLAS SECRETARIALES ENUMERADAS. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

80.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 432, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARICRUZ CAMPOS FLORES, POR EL QUE SOLICITA DE NUEVA CUENTA A ESTE CONSEJO, LA TOMEN EN CONSIDERACIÓN PARA CUBRIR UN INTERINATO O PLAZA, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

81.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./48/2010, DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 434, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL LICENCIADO JOSÉ HERRERA CHÁVEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE ENVIÓ LOS ANEXOS DEL PROYECTO DEL FONDO

DE SEGURIDAD PÚBLICA RECURSOS FEDERALES DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

82.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./2021/2009, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 435, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL C.P. MANUEL I. URZUA MARTÍNEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DEL FIDEICOMISO FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE DIO CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚMERO SESP/FASP/793/2009, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

83.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 764, DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 436, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARTHA NORMA HERNÁNDEZ CASTREJÓN, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, RELATIVO A LOS AUTOS DEL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 436/2010, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 51116/2009-A, INTERPUESTO POR SIMÓN PORTUGAL LAGUNAS.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSA EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

84.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 23/2010, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 437, SIGNADO POR EL LICENCIADO HUGO MARTÍNEZ SALGADO, SECRETARIO AUXILIAR PROYECTISTA

DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE A ESTE CUERPO COLEGIADO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA LABORAL PROMOVIDA POR RAMÓN GARCÍA VILLEGAS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA SE DA POR ENTERADO DEL AUTO DE ADMISIÓN A LA DEMANDA LABORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO RAMÓN GARCÍA VILLEGAS, DICTADO POR LA AUTORIDAD LABORAL, Y DETERMINA FACULTAR AL PRESIDENTE DE ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PARA QUE A NOMBRE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OFREZCA PRUEBAS, FORMULE ALEGATOS, HAGA TODA CLASE DE PROMOCIONES, INTERPONGA RECURSOS EN EL PRESENTE JUICIO LABORAL E IGUALMENTE DESIGNE APODERADOS DE PARTE DE ESTA AUTORIDAD, TÚRNESE EL PRESENTE AL COORDINADOR JURÍDICO PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN, INFORMANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SOBRE EL AVANCE Y RESULTADO DEL JUICIO LABORAL DE QUE SE TRATA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92-A FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

85.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 910, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 438, SIGNADO POR EL LICENCIADO RODOLFO ANDRÉS MARTÍNEZ HIDALGO, SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO A LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 1095/2009-E, PROMOVIDO POR FIDEL EUFROCIO FLORES SÁNCHEZ.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSA EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

86.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 439, SIGNADO POR EL CIUDADANO DIEGO ALEJANDRO OLIVARES VALDERRAMA, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, UNA PLAZA LIBRE, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL PETICIONARIO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

87.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO PM/001/2009, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 440, SIGNADO POR EL PROFESOR PABLO GALVÁN HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOTOLAPAN, MORELOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL JUEZ DE PAZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DESDE EL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EL CABILDO MUNICIPAL DE TOTOLAPAN, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBIÓ REMITIR LA TERNA CON LOS PROFESIONISTAS PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ DE DICHO MUNICIPIO Y TODA VEZ QUE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA NO DEBE PARALIZARSE, DE NUEVA CUENTA REQUIÉRASE AL PROFESOR PABLO GALVÁN HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS, REMITA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO QUE CONTENGA LA TERNA APROBADA PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ MUNICIPAL, ASÍ COMO EL CURRÍCULUM VITAE Y LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITAN QUE LOS PROPUESTOS PARA OCUPAR DICHO CARGO, CUENTAN CON LA LICENCIATURA O PASANTÍA EN DERECHO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL CABILDO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

88.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO D.G.A/65/2010, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 441, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE AUTORICE EL PAGO

AL PERSONAL QUE LABORO APOYANDO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL ESTADO, EL DÍA DOMINGO VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PROCEDAN HACER PAGO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS AL PERSONAL ENUMERADO EN EL LIBELO DE CUENTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA DOMINGO VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, LAS CUALES DEBERÁN SER DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR MÁXIMO DE COMPENSACIONES AUTORIZADAS POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

89.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO D.G.A/66/2010, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 442, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE AUTORICE EL PAGO AL PERSONAL QUE LABORÓ COMO VIGILANTES Y HACIENDO TRABAJOS DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA EN EL INMUEBLE QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PROCEDAN HACER PAGO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS AL PERSONAL ENUMERADO EN EL LIBELO DE CUENTA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL CUATRO AL QUINCE DE ENERO DOS MIL DIEZ, LAS CUALES DEBERÁN SER DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR MÁXIMO DE COMPENSACIONES AUTORIZADAS POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

90.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO D.G.A/68/2010, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 444, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, AUTORIZACIÓN PARA HACER PAGO DE TENENCIAS DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA VEHICULAR, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIEZ, RESPECTO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$114,868.08 (CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.). EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA EROGACIÓN DEBERÁ REALIZARSE CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIEZ.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

91.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 445, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA LUISA DE JESÚS RODRÍGUEZ CADENA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, LO RELATIVO A LA BASE DE DATOS DISEÑADA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA RESERVAR EL PRESENTE ASUNTO PARA PRÓXIMA SESIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

92.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 88, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 446, SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ BERNABÉ GARCÍA GARCÍA, JUEZ CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE PROPORCIONEN SEIS (6) MEMORIAS USB, PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA

INFORMACIÓN SOLICITADA PARA LA ENTREGA DEL JUZGADO A SU CARGO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DE SEIS (6) MEMORIAS USB, QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS BAJO RESGUARDO AL TITULAR DEL JUZGADO CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN, PROCEDAN A DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, DEBIENDO ELABORAR EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE DE LOS BIENES REFERIDOS.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA TITULAR DEL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

93.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO S.P. 043/2010, DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 447, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL CIUDADANO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL OFICIO NÚMERO CCI.FMV2010/30 DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, SIGNADO POR LOS CC. L.I. FRANCISCO MONTALBÁN VERGARA Y ALFREDO CRUZ ESPÍNDOLA, JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA Y AUXILIAR DE INFORMÁTICA RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EL DÍA QUINCE DEL PRESENTE MES Y AÑO, ESTE ÚLTIMO FUE VÍCTIMA DE UN ROBO CON VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL TRAYECTO DEL TRIBUNAL A SU DOMICILIO PARTICULAR, ASÍ COMO HERRAMIENTAS, DISCOS Y MEMORIAS USB CON INFORMACIÓN PERSONAL Y LABORAL; ASÍ MISMO, SE REMITE LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, REGISTRADA BAJO EL NÚMERO SC01/401/2010, LO ANTERIOR PARA QUE SE ANALICE Y DETERMINE LO CONDUCENTE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO Y ANEXOS DE CUENTA Y DETERMINA INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PROVEAN LO QUE CORRESPONDA, PARA QUE PROCEDAN A LA CORRESPONDIENTE BAJA DEL EQUIPO DE CÓMPUTO LAPTOP MARCA HP, NETBOOK, COLOR NEGRO, MODELO HP-MINI-110-1020-LA, CON NÚMERO DE SERIE**

**CNU9303C9J, PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCIÓN, QUE LE FUERA ROBADA AL L.I. ALFREDO CRUZ ESPINDOLA.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**ACTO CONTINUO LA SECRETARÍA GENERAL HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO, DETERMINARON DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.- CONSTE.- DOY FE.**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

**LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ**

**EL REPRESENTANTE DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**LIC. JOSÉ JOAQUÍN  
MAGDALENO GONZÁLEZ**

**MAGISTRADA CONSEJERA**

**LIC. VIRGINIA POPOCA  
GONZÁLEZ**

**CONSEJERO JUEZ**

**LIC. J. JESÚS VALENCIA  
VALENCIA**

**REPRESENTANTE DEL  
PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO**

**LIC. JESÚS ANTONIO  
TALLABS ORTEGA.**

**LA SECRETARIA GENERAL**

**LIC. ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO**

LA PRESENTE FOJA ÚTIL, CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.